

1020-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas siete minutos del seis de junio de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de San Rafael, de la provincia de Heredia, por el partido Nueva Generación

Mediante auto 689-DRPP-2017 de las diez horas veintiocho minutos del cuatro de mayo de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Nueva Generación que la estructura cantonal de San Rafael de Heredia se encontraba completa.

Posteriormente, el partido político celebró el veintitrés de mayo del año en curso en dicho cantón, una nueva asamblea en la cual se designó a Laura María Rojas Madrigal, cédula de identidad 110840410 como tesorera propietaria y delegada territorial, en virtud de la renuncia de la señora Kathia Rodríguez Córdoba, cédula de identidad 503100924, a los cargos antedichos. Asimismo, se designó a Sherry Tamara Soto Sánchez, cédula de identidad 117370079, como secretaria suplente, en virtud de la renuncia de la señora Rojas Madrigal a ese mismo cargo.

Este Departamento acredita las nuevas estructuras cantonales de San Rafael, las cuales no presentan inconsistencias y quedaron integradas de la siguiente manera:

**NUEVA GENERACIÓN
HEREDIA, SAN RAFAEL**

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| 206030780 | MELISSA DEL CARMEN CARRANZA VARGAS | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 501650246 | MARVIN RUIZ RODRIGUEZ | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 110840410 | LAURA MARIA ROJAS MADRIGAL | TESORERO PROPIETARIO |
| 112130344 | JUAN JOSE ACUÑA LEANDRO | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 117370079 | SHERRY TAMARA SOTO SANCHEZ | SECRETARIO SUPLENTE |
| 109120257 | JAIRO SOLANO MONGE | TESORERO SUPLENTE |

FISCALIA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------------|--------------------|
| 109140427 | JOSE MANUEL HERNANDEZ MIRANDA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|------------------------------------|--------------------|
| 112130344 | JUAN JOSE ACUÑA LEANDRO | TERRITORIAL |
| 501650246 | MARVIN RUIZ RODRIGUEZ | TERRITORIAL |
| 110840410 | LAURA MARIA ROJAS MADRIGAL | TERRITORIAL |
| 109120257 | JAIRO SOLANO MONGE | TERRITORIAL |
| 206030780 | MELISSA DEL CARMEN CARRANZA VARGAS | TERRITORIAL |

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/pixj
C: Expediente 131-2012, Partido Nueva Generación
Área de Registro y Asambleas
Digitación
Ref., No. 6383, 6403-2017.